

COMISIÓN DE TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA FEDERAL

Octubre de 2010

Marco Jurídico

El artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 56 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, estipulan que las Comisiones Ordinarias tendrán las tareas siguientes:

- Elaborar su programa anual de trabajo.
- Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente.
- Sesionar cuando menos una vez al mes.
- Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne
- Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre el estado que guardan los asuntos turnados.
- Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.
- Elaborar una relación de eventos previstos.

INTRODUCCIÓN

El trabajo legislativo de la Comisión de Transportes es producto del diálogo y el consenso de sus integrantes, y el mismo se realizará a través de las siguientes estrategias:

Visión

Ser un órgano constituido por el pleno de la Cámara que garantice pluralidad en la toma de decisiones y constituyan el vínculo con la sociedad en materia de transporte e infraestructura.

Misión

El transporte y la infraestructura enfrentan retos cuya superación es imprescindible para México; entre ellos, la seguridad y la operación eficiente del transporte, la competitividad de la infraestructura, el desarrollo de nuevos mercados, el fortalecimiento del mercado interno, la reducción de accidentes viales y el cuidado del ambiente.

Objetivo

La Comisión de Transportes propone impulsar un marco jurídico acorde a la realidad tanto nacional e internacional, que promueva el desarrollo del sector a largo plazo. El quehacer legislativo de esta Comisión será propiciar que el transporte sea eficiente, competitivo y seguro, así como que las obras de infraestructura respondan a las necesidades del país y de la sociedad mexicana.

TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

Trabajo Legislativo.

El estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión de Transportes durante el segundo periodo constitucional de la LXI Legislatura es el siguiente:

PROYECTO LEGISLATIVO	TURNADAS	APROBADAS EN COMISIÓN	APROBADA EN PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
Minuta	4	1	
Iniciativas	12	2	
Puntos de Acuerdo	42	6	6

(Se detalla en Anexo I)

Propuesta de Programa de Actividades

De conformidad a la normatividad interna de la Cámara de Diputados, se advierte que a la Comisión de Transportes le corresponde el análisis de los siguientes asuntos:

- a) Transporte Carretero
- b) Transporte Ferroviario
- c) Transporte Aéreo
- d) Transporte Marítimo
- e) Transporte Multimodal y de pasajeros
- f) Carreteras de Cuota
- g) Tarifas de Transporte

COMISIÓN DE TRANSPORTES

h) La Infraestructura relativa a los transportes carretero, aéreo, marítimo y ferroviario.

Referente a las subcomisiones, el artículo 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece la posibilidad de crear subcomisiones o grupos de trabajo según se crea conveniente o lo exija el despacho de los negocios, el enunciado anterior permite comprender la necesidad de integrar diferentes instancias que a manera de subcomisiones abordan temas específicos en el ramo de los transportes.

La Comisión cuenta con cinco subcomisiones aprobadas por el Pleno de la misma, cuyas denominaciones se señalan a continuación:

1. Subcomisión de Autotransporte Federal y Transporte Multimodal
2. Subcomisión de Transporte Marítimo y Puertos
3. Subcomisión de Transporte Ferroviario
4. Subcomisión de Transporte Aéreo y Aeropuertos
5. Subcomisión de Infraestructura Carretera

Cada una de las Subcomisiones trabaja, revisa y estudia los proyectos legislativos que son turnados por Mesa Directiva a esta Comisión. Se prevé que las Subcomisiones sesionen cuando menos una vez al mes.

Eventos.

Con el objeto de allegarse de la opinión de los diferentes actores que conforman el sector transporte y la infraestructura, se efectuarán foros informativos y/o consultivos, con la participación de todos los sectores interesados así como ponentes nacionales e internacionales; por ello se realizarán los siguientes foros:

COMISIÓN DE TRANSPORTES

EVENTO	FECHA
Foro: Modernización del Marco Jurídico Portuario	Enero 2011
Foro: Transporte Multimodal	Febrero 2011
Foro: Retos y Oportunidades en el Transporte Ferroviario	Marzo 2011

Giras.

1.- Giras Nacionales

- Se realizarán giras de trabajo por los estados a fin de recoger los proyectos de infraestructura.

2.- Giras Internacionales.

Se propone efectuar cinco giras internacionales en este periodo de labores que comprende el Segundo Año de Ejercicio.

ORGANISMO	EVENTO	FECHA
ALAF. Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, Monte Video, Uruguay	Adecuación Ferroviaria en la Estrategia de Transporte	Noviembre de 2010
ALTA. Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo, Panamá, Panamá	Perspectiva Mundial de la Industria de la Aviación	17-19 de Noviembre de 2010
2° Congreso Iberoamericano sobre	Agencia Internacional de Seguridad Vial	20-22 de Octubre de 2010

COMISIÓN DE TRANSPORTES

seguridad vial, Buenos Aires, Argentina		
IFEMA. Madrid, España	Evento de Tecnologías de Construcción de Vehículos de Transporte	16-19 de Noviembre de 2010
Rail Forum, Madrid, España	Avances de tecnologías ferroviarias para transporte de mercancías y pasajeros.	10-12 de Mayo de 2011.

Cursos.

A fin de comprender el alcance de las necesidades y retos del sector, se propone realizar cursos con expertos en el tema sobre las diferentes áreas de trabajo que comprende la Comisión, entre los que destacan:

- Seminario de orientación en la integración de proyectos de infraestructura carretera.

Reuniones Plenarias.

A reserva de consensarlo con los CC. Diputados integrantes, se propone efectuar las siguientes reuniones plenarias de la Comisión de Transportes:

CONCEPTO	FECHA	HORARIO
6ª Reunión Plenaria	6 de octubre 2010	17:00 hrs
7ª Reunión Plenaria	10 de noviembre de 2010	16:00 hrs
8ª Reunión Plenaria	29 de noviembre de 2010	16:00 hrs
9ª Reunión Plenaria	8 de diciembre 2010	16:00 hrs

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Por la propia dinámica legislativa, el calendario de las reuniones plenarias, será sometido a aprobación en reunión posterior o bien serán convocadas oportunamente.

Asimismo, las Subcomisiones o la misma continuarán reuniéndose con las Cámaras y Asociaciones correspondientes a su materia.

Conclusiones

El programa de actividades que plantea esta Comisión está orientado a que durante la presente Legislatura se obtengan los mayores y mejores logros posibles en el tema del transporte e infraestructura, para cumplir nuestra tarea de dar resultados a los ciudadanos que participan en la integración plural de la LXI Legislatura Federal.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

ANEXO I

PROYECTO LEGISLATIVO	TURNADAS	DICTAMINADAS POR LA COMISION DE TRANSPORTES	APROBADAS EN PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
MINUTAS	4	Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	En espera de que apruebe en Pleno
INICIATIVAS	12	<p>1.- Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Proponente: Vázquez González Pedro (PT)</p> <p>2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil. Proponente: Durán Rico Ana Estela (PRI)</p>	<p>Falta aprobación por la Comisión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>En espera de que apruebe en Pleno</p>
PUNTOS DE ACUERDO	42	<p>1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, soliciten a la SCT, informe a esta Soberanía sobre la vigilancia, funcionamiento y operación de los servicios aéreos que prestan las líneas aéreas comerciales en México. Proponente: González Ilescas Jorge Venustiano (PRI). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión)</p> <p>2.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SCT y a la SEDESOL, a crear un Fondo Regional Especial para la conservación y mantenimiento</p>	<p>1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal derogue el Acuerdo de la SCT por medio del cual se fijan las características y especificaciones de las placas y calcomanías de identificación vehicular, entre otros documentos, y emita un nuevo Acuerdo que garantice que dichos documentos sean elaborados por la industria nacional. Proponente: Díaz Salazar María Cristina (PRI). (Aprobada el 8 de diciembre de 2009.)</p>

COMISIÓN DE TRANSPORTES

PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

ANEXO I

		<p>de los caminos rurales. Proponente: Ramírez Hernández Socorro Sofío (PRI). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión)</p> <p>3.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT, rinda un informe detallado sobre la situación que guardan en materia de operatividad y seguridad los aerotrenes que transportan a los pasajeros de la terminal 1 y 2 del AICM. Proponente: Rubio Barthell Eric Luis (PRI). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión).</p> <p>4.- Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, agilice la suscripción de los convenios de reasignación con las entidades federativas y tome las medidas necesarias para evitar subejercicios del gasto. Proponente: Martínez González Hugo Héctor (PRI). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión).</p> <p>5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Defensa Nacional y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se dote de una mayor infraestructura que fortalezca la eficiencia del funcionamiento y atención que se brinda en los puestos de revisión militar, con el</p>	<p>2.- Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SCT, disminuya el 60% correspondiente a las motocicletas de acuerdo con las bases de regulación de las tarifas de peaje en las autopistas nacionales. Proponente: Hernández Pérez David (PRI). (Aprobada el 20 de abril de 2010)</p> <p>3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), respecto a la construcción y operación del Puerto Multimodal de Punta Colonet, en Ensenada, Baja California. Proponente: Mancillas Amador César (PAN) (Aprobada el 28 de septiembre de 2010).</p> <p>4.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT, informe a esta Soberanía sobre la ubicación, funcionamiento y supervisión de los puntos de verificación que existen en el País; y de igual forma se exhorta a los gobiernos estatales, determinen las medidas necesarias, a fin de que se cumpla con los reglamentos establecidos que rigen la circulación en los caminos y puentes de su jurisdicción. Salgado Romero Cuauhtémoc</p>
--	--	---	---

COMISIÓN DE TRANSPORTES

PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

ANEXO I

		<p>objeto de proteger oportunamente la integridad física de los transeúntes .Proponente: Guillén Medina Leonardo Arturo (PAN). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión).</p> <p>6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SCT y de la SEDENA, a dotar de mayor infraestructura y recursos humanos y materiales, para los principales puntos de revisión de las carreteras y aeropuertos del estado de Baja California. Proponente: Vega De Lamadrid Francisco Arturo (PAN). (Aprobada en la Quinta Reunión Plenaria de la Comisión).</p>	<p>(PRI) (Aprobada el 28 de septiembre de 2010).</p> <p>5.- .- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SCT para que a la brevedad posible se cumpla con la obligación de expedir el Reglamento de Mensajería y Paquetería previsto en los artículos 8, 9, 58 y Quinto Transitorio de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para lo cual se sugiere se analicen y, en su caso, atiendan, las recomendaciones formuladas por las Comisiones de Competencia Económica y Federal de Mejora Regulatoria, respectivamente. Proponente: Sánchez Guevara David Ricardo (PRI). (Aprobada el 28 de septiembre de 2010).</p> <p>6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SCT y de la SHCP, registre en la cartera de proyectos de la unidad de inversión, y libere los recursos que se destinaron en el PEF para iniciar los trabajos relativos a la construcción de un nuevo puente en el municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, que sustituya al puente de la unidad. Proponente: Rosas González Óscar Román (PRI). (Aprobada el 28 de septiembre de 2010).</p>
--	--	--	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES

PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

ANEXO I

--	--	--	--